bre cerrado, en la Secretaría del Auntamiento, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estados de la contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra de la con

tado», en horas de diez a trece.
En sobre aparte se presentará: justificante que acredite haber constituido la fizanza provisional documento nacional de identidad, declaración de no estar incapacitado el licitador a tenor de los artícu-los 4.º y 5.º del Reglamento de Contrata-ción, carné de Empresa con responsabi-lidad y poder notarial bastanteado quien

represente a otra persona o Sociedad.

La apertura de plicas dará comienzo a las trece horas del día siguiente habil en que termine el plazo de presentación, en el salón de actós del Ayuntamiento.

El rematante satisfará el importe de

los anuncios y demás gastos que determina el artículo 47 del citado Reglamento de Contratación.

De las subastas que queden desiertas, se celebrarán segundas subastas el undécimo día hábil al de la primera, bajo los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de y documento nacional de identicalle ded número expedido en el día enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del apro-vechamiento de maderas, consistente en, a realizar en el monte numero 150 del Catálogo de utilidad pública de-nominado «La Fuenseca y otros», cuyo nominado «La ruenseca y otros», cuyo precio de tasación es de pesetas, se compromete, en nombre propio (o en representación de) a abonar la cantidad de (en letra y número) pesetas por el indicado aprovechamiento.

Aceptando y comprometiendose a cum-

plir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta, que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico administrativas y que integramente conoce y acepta en to-dos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tragacete, 20 de octubre de 1979.—El Alcalde.—5.368-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO!

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscrip-ción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de las publica-ciones tituladas «Sport/Ventas» y «Ventas de Perfumería y Cosmética», a fin de que los que se consideren interesados puedan los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente, estimen conveniente conocer. diente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Francisco Torres Empresa solicitante: «Francisco Torres Díaz». Inscrita en el Registro de Empre-sas Periodísticas con el número 1.055. Sección Personas Naturales. Tomo 14. Domicilio: Calle Casanova, número 3,

Barcelona.

Título de la publicación: «Sport-Ven-

Lugar de aparición: Barcelona, Periodicidad: Mensual. Formato: 17 por 24 centímetros. Número de páginas: De 40 a 96. Precio: 125 pesetas. Ejemplares de tirada: 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar periódicamente a todos los establecimientos de ventas de artículos deportivos de España, con el fin de contribuir a la formación profesional que quiere su sector. Comprenderá los temas relativos a técnicas descripti-vas de materiales deportivos, comerciali-

zación, márketing y noticiario del sector. Director: Don Francisco Torres Díaz (publicación exenta de Director Perio-

dista).

Título de la publicación: «Ventas de Perfumería y Cosmética». Lugar de aparición: Barcelona. Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 por 24 centímetros Número de páginas: De 40 a 46. Precio: 125 pesetas. Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar periódicamente a todos los establecimientos de ventas de productos de perfumería de España, con el fin de contribuir a la formación profesional que requiere su sector. Com-prenderá los temas relativos a técnicas sobre productos, comercialización, márke-ting y noticiario del sector.

Director: Don Francisco Torres Díaz (pu-

blicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 25 de octubre de 1979.-El Secretario general.-8.427-C.

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION NACIONAL DE MAESTROS DE TALLER DE ANTIGUOS INSTITUTOS TECNICOS DE ENSEÑANZA MEDIA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 5 del mes de no-viembre de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Maestros de Taller de Antiguos Institutos Técnicos de Enseñanza Media», cuyos am-bitos territorial y profesional son: Nacio-nal Todos los perfencientes al Cuerpo nal. Todos los pertenecientes al Cuerpo de Maestros de Taller de antiguos Insti-tutos Técnicos de Enseñaza Media siendo los firmantes del acta de constitución don Leonardo Díaz Sedano, don Jesús Gil Mosquera y don José González de Sela y Torres.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CACERES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Alfonso Herrero Aleixandre, cuyo último domicilio conocido era en Londres (Gran Bretaña), incul-pado en el expediente número 116/79, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 30.000 pesetas; que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado provi-dencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de me-nor cuantía y, por tanto, de la competen-cia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

bunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las doce horas del día 12 de noviembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Lev de Contrador, se determina en los artículos 19 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cáceres, 1 de noviembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—14.826-E.

CEUTA

Desconociéndose la identidad de quien sea propietario del vehículo «Renault 4L», tipo furgoneta, sin placas de matrícula, afecto al expediente de contrabando número 233/79, por el presente se le hace saber que el Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 25 de septiembre de 1979, acordó lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, com-prendida en los casos 1.º y 2.º del ar-tículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con los casos 1.º y 2.º del ar-tículo 3.º

Declarar desconocido al responsa-

ble de la misma.

3.° Declarar el comiso del vehículo intervenido.
4.º Conceder premio a los aprehensores

y en su caso a los denunciantes.

Asimismo se hace saber a quien pueda considerarse perjudicado con este acuerdo que durante el plazo de quince dias, a partir del siguiente a aquel en que se a parur dei siguiente a aquei en que se publique esta notificación podrá establar recurso de alzada ante el Tribunal Eco-nómico - Administrativo Central, Contra-bando, si bien presentando en esta Se-cretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de lo dis-puesto en los artículos 89 y 92 del Regla-mento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 9 de octubre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—13.768-E.

Desconociéndose el actual paradero de Abselam Lahse Honsi, cuyo último domi-cilio era en Castillejos (Marruecos), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 15 de abril de 1977, al conocer del expediente número 212/76, acordó el siguiente fallo:

- Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía com-prendida en el número 3.º del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 8.º del artículo 11 de la misma
- Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Abselam Lahse Honsi.
- 3.º Declarar que en el responsable con-curren circunstancias modificativas de la responsabilidad de cuantía y menor de
- 4.º Imponerle la multa siguiente: A Abselam Lahse Honsi, 2.745 pesetas.
- Absertant Larse Holist, 2.745 pesetas.
 5.º Declarar responsable subsisidario, en cuanto al pago de la multa se refiere, a su padre llamado Lahse Honsi.
 6.º Declarar el comiso del género aprehendido y darle la aplicación reglamentario. mentaria.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notifi-cación, y contra dicho fallo se puede in-terponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del

recurso no suspende la ejecución del fallo. Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico - Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 9 de octubre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—13.860-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigento Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Said Mochoai, padre del menor Hamed Said Mochoai, cuyo último domicilio conocido era en Tánger (Marruecos), inculpado en el expediente número 359/79, instruido por aprehensión de grifa, mercancía valorada en 4.200 pesetas; que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artícudo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, En cumplimiento de lo dispuesto en los da como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Per-manente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribusol bunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 22 de noviembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o represen-tado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arre-glo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se dede la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1984.

Ceuta, 29 de octubre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—14.840-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrade Procedimiento Económico-Administra-tivo, se notifica a Iris Mishaeli, Antonio Miguel Altes Rams y a Eduardo Holguín Pedrajas, cuyos últimos domicilios cono-cidos eran en: El primero, Rohovot (Is-rael); el segundo, calle Manzanares, nú-mero 16, Barcelona, y el tercero, calle Asilo, número 49, Badajoz, inculpados en el expediente número 345/79, instrui-do por aprehensión de hachís, mercan-cía valorada en 46.000 pesetas; que en cumplimiento de lo establecido en el pá-rrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley rrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providen-cia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuan-tía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 22 de noviembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiendoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 29 de octubre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—14.839-E.

LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de José María Benito Hernández, con docu-mento nacional de identidad 3.784.950, y mento nacional de identidad 3.784,950, y el súbdito inglés Willians Charles Burggess, con pasaporte número 076495, con ultimo domicilio conocido en Lloret de Mar (Gerona), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 18 de diciembre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 366/79, en el que figuran como presuntos inculpados. Lo que se comunica a efectos de su asis-

tencia por si o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoseles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de

Lérida, 30 de octubre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—14.777-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de José Miguel Serra Maciel, se le hace sa-ber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 3 de octubre de 1979, al conocer del expediente número 75/79 acordó el siguiente fallo:

Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en los números 7 y 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la introducción y tenencia ilícita de drogas, valoradas en la cantidad de 950.000 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto d_{θ} autor, a José Miguel Serra Maciel. 3.º Declarar que en el responsable

no concurren circunstancias modificativas

de la responsabilidad.

Imponerle la multa siguiente: De 4.436.500 pesetas, equivalente al 467 por 100 del valor total de la droga aprehen-

dida.
5.º Decretar el comiso de la droga
conjugación del artículo 27 aprehendida, en aplicación del artículo 27 de la Ley, como sanción accesoria. Disponiendo asimismo la afección al pago de la sanción impuesta de diversas mone-das y joyas intervenidas en el momento del levantamiento del acta, motivo del

presente expediente.
6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notifica-ción, y contra dicho fallo se puede inter-poner recurso de alzada ante el Tribu-nal Económico - Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Recla-maciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de octubre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—13.693-E.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mezmizi Mohamed, cuyo último domicilio conocido era en Londres, 2, Woodlands Claphan Common Worthside, Londres S. W. 4, inculpado en el expediente número 275/79, instruido por aprehensión de 250 gramos de hapor aprehensión de 250 gramos de hachis, mercancia valorada en 25.000 pesetas; que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la su-puesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se pue-de interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del

Asimismo se notifica al interesado que Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 16 de noviembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento especionador se determina en los arregionador se determina en los arregionador se determina en los arregionadors. to sancionador se determina en los ar-tículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Malaga. 31 de octubre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—14.846-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Patricia Margarita Bartalena, c u y o último domicilio conocido era en Bourge (Francia), 78 Rue de Coulanges, inculpada en el expediente nú-

mero 278/79, instruido por aprehensión de 280 gramos de hachís, mercancia va-lorada en 23.000 pesetas; que en cumpli-miento de lo establecido en el párrafo 1) miento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se "ublica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el dia siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

bunal.

bunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez treinta horas del dia 16 de noviembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y pastante con arreglo a derecho advirtión. ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Malaga, 31 de octubre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—14.847-E.

Patronato de Apuestas Mutuas

Deportivas Benéficas

De conformidad con la norma 5.ª de las reguladoras de los concursos de pronós-ticos, se hace público que los partidos «reservas» para las jornadas 14.ª, 15.ª, 16.ª y 17.ª de la temporada 1979-80 son los que se citan a continuación:

> Jornada 14.ª (2 de diciembre)

- Oviedo-Palencia. Valladolid-Cádiz.
- Alavés-Tarragona.

Jornada 15.ª (9 de diciembre)

- Monza-Atalanta.
- Pisa-Cesena
- Sampdoria-Pistoiese.

Jornada 16.ª (16 de diciembre)

- Osasuna-Granada.
- Castilla-Celta. Sabadell-Levante.

Jornada 17.ª (23 de diciembre).

- Rimini-Treviso. Varese-Biellese.
- Turris-Reggina.

Madrid, 7 de noviembre de 1979.--El Administrador general.—5.620-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Gobiernos Civiles

PONTEVEDRA

Expropiaciones

En esta Comisión Provincial se tramita expediente de expropiación forzosa promovido por la Empresa «Madricosa, S. L.», acogida a los beneficios de la Gran Area de Expansión Industrial de Galicia (expediente AG/386) por acuerdo del Conse-jo de Ministros en su reunión de 22 de diciembre de 1978, que incluye el derecho a la expropiación forzosa de los siguientes terrenos:

| Núm. | Propietario | Situación | Super- ficie m ² | Límites . |
|------|------------------------|--|-----------------------------------|---|
| 1 | VITRASA. | Camino del Caramuxo. S. Andrés de Comesaña. Vigo. | 2.519,53 | N., Industrias Dick, S., más terrenos VI- ARASA; O., Madri- cosa, S. L., y E., In- dustrias Dick. |
| 2 | Leopoldo Abreu Costas. | Camino del Cara- muxo, S. Andrés de Comesaña. Vi- go. | 267,30 | N., camino Caramuxo, y S., E. y O., Madri- cosa. |
| 3 | Waldino Rial | Camino del Cara- muxo. S. Andrés de Comesaña. Vi- go. | 1.184,80 | N., camino Caramuxo, C. y O., Hercos, y E., José María Diez Pa- lacios. |

Y en cumplimiento del artículo 3.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno número 2854/1964, de 11 de septiembre, se abre información pública por término de quince días para oir a los afectados por la expropiación, quienes podrán formular por escrito ante esta Comisión Provincial de Gobierno las alegaciones que consideren pertinentes, a los efectos señalados en el párrafo 2.º del artículo 56 del Re-glamento de Expropiación Forzosa de 26

de abril de 1957.

Pontevedra, 16 de octubre de 1979.—El Gobernador civil, Presidente.—3.938-D.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir

El día 5 del próximo mes de diciembre, a las diez horas, tendrá lugar en las oficinas de esta Junta (avenida de Moliní, sin número), sorteo público para la amor-tización del siguiente número de obliga-ciones del empréstito de esta Corporación.

ciones del emprestito de esta Corporación.

Mil de la serie primera, 1.200 de la segunda, 1.200 de la tercera, 210 de la cuarta, 200 de la quinta, 200 de la sexta, 280 de la séptima, 280 de la octava, 440 de la novena, 400 de la A, 610 de la B, 800 de la C, 810 de la D, 630 de la E, 90 de la F, 1.300 de la G, 500 de la H y 800 de la I.

Sevilla, 24 de octubro de 1070, 5 502 A

Sevilla, 24 de octubre de 1979.-5.503-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1968, y artículo 10 del Decreto 2619/1968, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

xpediente: GP-1579

Peticionario: «Gas y Electricidad, Sociedad Anonima».

- b) Denominación del proyecto: Línea de transporte de energía eléctrica a 66 kilovatios, Llubi Inca (Mallorca).
- c) Finalidad: Interconexión entre subestaciones Llubí e Inca con el fin de atender a la creciente demanda de ener-gía, en la zona abastecida por esta última subestación.
- d) Lugar donde se va a establecer: Términos municipales de Llubí e Inca.
- e) Características principales: Tensión 66 KV.; longitud, 11,486 kilómetros; conductores de aluminio-Aw. HAWK de 281,1 milimetros cuadrados de sección, aisla-mientos de cadena, aisladores vidrio; apoyos metálicos.
- f) Procedencia de los materiales: Nacional.
- g) Presupuesto: 20.123.520 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial, sita en Palma de Mallorca, Gran Vía Asima, número 2, 10 planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por escrito, duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 24 de octubre de 1979.—El Delegado provincial.—6.240-6.

CORDOBA

Conforme a lo dispuesto en el número 4 Conforme a lo dispuesto en el número 4 del artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace saber que en el diario «Córdoba» del día 13 de octubre de 1979 y en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 235 del día 15 de octubre de 1979 se ha insertado día 15 de octubre de 1979 se ha insertado el anuncio que a continuación se trans-

«De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1986, de 18 de marzo, y a los efec-tos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 261\$/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de bienes o derechos, solicitada por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», para la instalación de una línea a 132 KV. de central térmica «Puente Nuevo» a los postes 387 y 388 de la línea a 132 KV. «Sevilla-Córdo-ba», cuya declaración en concreto de utiba», cuya declaración en concreto de uni-lidad pública fue concedida por la Direc-ción General de la Energía con fecha 22 de febrero de 1979, publicándose a conti-nuación la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa:

Relación de afectados

| Propietario y domicilio | Parcela | Finca | Términ o | Cultivo | Número postes | Longitud lineal m. | Superficie ocupada postes m ² |
|---|---------|------------|----------------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|---|
| Don Juan Crusells Truñó. Armando Dufours, 2. Cór- doba. | · 8 | La Jarosa. | Córdoba, | Monte 'y pastos. | 1 | 754 | 22,7 |
| Don Juan Crusells Truñó. Armando Dufours, 2. Cór- doba. | 10 | La Jarosa. | Córdoba. | Monte y pastos. | 4 | 1.536 | 66 |
| Don Juan Crusells Truñó. Armando Dufours, 2. Cór- doba. | 12 | La Jarosa. | Córdoba. | Monte y pastos. | _ | 152 | |
| Don Antonio Escobar del Rey. Heredero de don An- tonio Escobar Carretero. Lope de Vega, 16. Fuente Obejuna (Cordoba). | 22 bis | Jesús. | Villaviciosa (Córdoba.) | Monte alto y encinas. | 3 | 1.415 | 55,5 |

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de la servidumbre, dentro de los quince días si-guientes a la publicación del presente anuncio y hasta el levantamiento del acta previa, puedan aportar por escrito los datos, oportunos a los solos efectos de rec-tificar posibles errores en la relación in-dicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16-12-54, así como dentro del citado plazo de quince días formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, en escrito triplicado, ante esta Delegación Provincial, sita en calle Tomás de Aquino, número 1, de esta capital.

Los propietarios afectados podrán reca-bar a través de esta Delegación Provincial que el peticionario les facilite los demás datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes».

Córdoba, 25 de octubre de 1979.-El Delegado provincial accidental, Alfonso Rodriguez Boti.-6.386-13.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea a 25 KV. a P. T. «Sesmonges», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Bar-

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Pals. Finalidad de la instalación: Ampliar y

mejorar la capacidad de servicio de las redes de distribución.

Características principales, Línea aérea, tensión a 25 KV., longitud de 0,018 kilómetros, material de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera, aisladores tipo campana de vidrio estación transformadora tipo interperie, elevada, de 100 KVA, a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 455.000 pesetas. Expediente: 11.892 y 395/8-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y for-mularse al mismo tiempo las reclama-ciones, por duplicado, que se estimen

oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la

publicación de este anuncio. Gerona, 13 de febrero de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 8.059-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea a 25 KV. a P. T. «Parc dels Angels», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A., plaza Cataluña, 2, Barcelona

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Quart.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las redes de distribución.

Características principales: Línea Aérea origen en apoyo número 148 de la línea Cassá-Girona, tensión a 25 KV., longitud de 0,190 kilómetros, material de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección apoyos de hierro y hormigón, aisladores «Arvi-42», tipo campana de vidrio; estación transformadora de 100 KVA, a 25/0,380-0,220 KV.

25/0,380-0,220 KV.
Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 465.000 pesetas.
Expediente: 11.092 y 2.711/8-A.
Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. publicación de este anuncio.

Gerona, 13 de septiembre de 1979.-El Delegado provincial, Luis Dourdil Nava-rro.—8.087-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea a 25 KV. a P. T. 1.184. «Diato», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A., plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal Llagostera, afueras cerca de la carretera C-250, de

San Feliú de Guixols a Gerona, en punto kilométrico 24.540.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las redes de distribución.

Características principales: Línea aérea origen en apoyo número 151 de la línea corigen en apoyo número 151 de la línea Palamós-Gerona, longitud de 0,017 kilómetros, tensión a 25 KV., material de aluminio-acero de 54,59 millmetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón, aisladores «A r v i-32» de vidrio, final en P. T. 1.184, «Diato»; estación transformadora: de 100 KVA. y relación 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 464.000 pesetas. Expediente: 12.364 y 2.719/8-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación

de este anuncio.
Gerona, 13 de septiembre de 1979.—El
Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—8.058-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una linea aérea de 25 KV. y estación transformadora 1.149, «Maderas Call», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2 Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Sils, afueras cerca de la carretera N-II por el interior a Mallorquinas.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las redes de distribución.

Características principales: Línea aérea origen en apoyo sin número de la linea Girona-Sils, tensión a 25 KV., longitud de 0,850 kilómetros, material de aluminioacero de 30 milímetros cuadrados de sección, aisladores tipo campana de vidrio; estación transformadora en edificio mamposteria, un transformador de 250 KVA., a 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 1.184.400 pesetas. Expediente: 12.348 y 2.718/8-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el provecto de la instala-

ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formu-larse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación

de este anuncio. Gerona, 13 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Nava-

rro.—8.057-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre se somete a información pública la petición de instalación y declaraen concreto de su utilidad pública de una linea aérea en A. T. y nueva estación transformadora «Trans-misora C. T. N. E.», cuyas características

especiales se señalan a continuación:
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Bar-

celona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Bagur, afueras al Norte de la población de Bagur.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las

redes de distribución.

redes de distribución.

Características principales: Línea aérea origen en apoyo sin número de la línea a E. T. «San Ramón», tensión a 25 kilovatios, longitud de 1,050 kilómetros material de aluminio-acero de 54,59 milimemetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón, aisladores de vidrio tipo «Campana» final on estación transformadora pana», final en estación transformadora «Transmisora C. T. N. E.»; estación transformadora tipo interior, con un transformador de 100 KVA., a 11/0,380 kilovatios.

Presupuesto: 606.600 pesetas. Expediente: 11.823 y 3.298/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen opor-tunas, en el plazo de treinta días, conta dos a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona 25 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—8.056-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre se somete a información pú-blica la petición de instalación y de-claración en concreto de su utilidad pú-blica de una línea a 25 KV. a E. T. 186, «Cotolla», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Bar-

celona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En zona de la urbanización «San Bartomeu», junto a la carretera C-150, de Ripoll a Olot, en término municipal de Ripoll.

Finalidad de la instalación: Permitir la urbanización del sector afectado por la

antigua línea.

Características principales: Línea aérea tensión a 25 KV, longitud de 0,155 ki-lómetros, material de aluminio-acero de 40 milimetros cuadrados de sección, apoyos metálicos aisladores de campana y de cadena de vidrio.

Presupuesto: 290.000 pesetas. Expediente: 11.601 y 3.059/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen opor-tunas, en el plazo de treinta días, conta-dos a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 25 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Nava-

rro.—8.055 C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pú-blica la petición de instalación y decla-ración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea en A. T. y nueva E. T. 1.154, «Provegesa», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2 Bar-

celona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de La Escala.

Finalidad de la instalación: Ampliar y

mejorar la capacidad de servicio de la red de distribución.

Características principales: Línea subterránea, origen en C. S. desde E. T. 646, «La Clota», tensión a 11 KV, material de aluminio de 70 milimetros cuadrados de soción final en ET 1.154. Provincio de sección, final en E. T. 1.154 «Provege-sa», estación transformadora tipo interior, con transformador de 160 KVA., a 11/ 0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 1.425,000 pesetas. Expediente: 11.826 y 3.297/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen opor-tunas, en el plazo de treinta días, conta-dos a partir del siguiente al de la publi-

cación de este anuncio.

Gerona, 25 de septiembre de 1979.—El
Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—8.060-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de enlace A. T. a 25 KV. entre E. T. «Berna» y E. T. «Remei», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.». Calle Archs, número 10, Bar-

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Cassá de la Selva

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

redes de distribución.
Características principales:
Línea de A. T.: Tensión de servicio a
25 KV., subterránea, trifásica, de un solo
circuito. Trazado, 0,270 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja, con conductores de aluminio tipo subterráneo de 95 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 1,347,000 pesetas.

Expediente: 2.272/8-A

Lo que se hace público para que pue-da ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse af mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 4 de octubre de 1979.—El De-legado provincial, Luis Dourdil Navarro. 8.227-C.

A los efectos prevenidos en el articu-A los efectos prevenidos en el articulo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. subterránea a 11 KV. a núeva E. T. «Acequia», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.». Calle Archs, número 10, Bar-

celona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Gerona, afectando la calle Cristóbal Grober.
Finalidad de la instalación: Proceder al suministro de energía eléctrica a un blacco de viviendas en construcción

bloque de viviendas en construcción.

Características principales: Línea de A. T.: Tensión de servicio a Linea de A. I.: Tension de servicio a 11 KV., subteránea, trifásica, de doble circuito. Trazado, 0,008 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja, con conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección

Estación transformadora. Tipo interior, con transformador de 250 KVA., a 11/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 460.000 pesetas.

Expediente: 3.337/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la insua ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio anuncio.

Gerona, 4 de octubre de 1979.—El De-legado provincial, Luis Dourdil Navarro. 8.228-C.

A los efectos prevenidos en el articulo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica a E. T. a 11 KV. y nueva E. T. «Catedral», cuyas características especiales se señalan a continuarísticas especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» Calle Archs, número 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la ins-

talación: Término municipal de Gerona. Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:
Línea de A. T.: Tensión de servicio,
11 KV. Trifásica, subterránea, de doble
circuito. Trazado, 0,067 kilómetros, canalizada bajo zanja, con conductores de aluminio subterráneo de 95 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo interior, con transformador de 160 KVA., a 25/

0,398-0,230 KV.

Presupuesto: 725.000 pesetas. Expediente: 311/8-A.

Lo que se hace público para que pue-da ser examinado el proyecto de la ins-talación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por du-plicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 4 de octubre de 1979.—El De-legado provincial, Luis Dourdil Navarro. 8.229-C.

A los efectos prevenidos en el artícu-A los efectos prevenidos en el articulo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. y E. T. «Boix», cuvas características especiales se

señalan a continuación:
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.». Calle Archs, número 10, Bar-

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Gerona. Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las redes de distribución.

Características principales: Línea de A. T.: 0,272 kilómetros de tra-ado, subterránea, con conductores de aluminio tipo subterráneo de 90 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo interior, con un transformador de 250 KVA., a 25/

0.380-0,220-0,127 KV.

380-0,220-0,127 KV. Presupuesto: 1.162.000 pesetas. Expediente: 2.065/8-A.

Lo que se hace público para que pue-da ser examinado el proyecto de la ins-talación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 4 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 8.230-C.

A los efectos prevenidos en el artícu-A los efectos prevenidos en el articulo 9.º del Decreto 2617/1866 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. «Llac», cuyas características estatica estat peciales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Catalu-S. A.». Calle Archs, número 10, Barcelona

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Llagos-

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:
Línea de A. T.: Tensión de servicio a
25 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito. Trazado, 0,414 kilómetros, con conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, apoyo de hormigón y madera y aisladores de vi-

Estación transformadora: Tipo interior, con transformador de 180 KVA., a 25/0,380/0,220/0,127 KV.

Presupuesto: 407.300 pesetas. Expediente: 2.276/8-A.

Lo que se hace público para que pue-da ser examinado el proyecto de la ins-talación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cerona, 4 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 8.231-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1866 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. y derivaciones a E. T. «Raset y Pons» y E. T. «Mas Tarré», cuyas características especiales se señalan a continuación: lan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Catalua, S. A.». Calle Archs, número 10, Barcelona

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Llagos-

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A. T.: 1,195 kilómetros de trazado aéreo, con conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de secacero de 43,1 milimetros cuadrados de sec-ción total y apoyos de madera y hormi-gón y final en la E. T. «Raset y Pons». Del apoyo número 10 partirá una derivación de 0,024 kilómetros de trazado aéreo, con conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección en una sola alineación y final en la E. T. «Mas

Estaciones transformadoras: Tipo intemperie, con transformadores de 160 KVA. cada uno, a 25/0,398-0,230 KV.

Presupuesto: 876.800 pesetas. Expediente: 3.335/7-A.

Lo que se hace público para que pue-da ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 4 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 8.232-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica en A.T. y E.T. La Cometa II., cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», avenida Gerona, 2, Olot. Lugar donde se va a establecer la instalación: En término municipal de Montagut, en el manso «Les Trias de Monta-

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea eléctrica aérea a 25 KV., conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados, longitud de 0,184 kilómetros apoyos metálicos; estación transformadora tipo interior, con un transformador de 50 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 854.738 pesetas. Expediente: 1989/8-A

Lo que se hace público para que pueda Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 5 de octubre de 1979.-El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—8.113-C.

A los efectos prevenidos en el articu-lo 9.º dei Decreto 2617/1966, y articulo 10 del Decreto 2619/1968 ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una ampliación de estación transformadora, denominada «Simón», cuyas características especiales se señalan a continuación:
Peticionario: «Hijos de José Abassols, So redad Anónima», avenida Gerona, 2,

Lugar donde se va a establecer la instalación. En la calle Josep Ayats de Olot (Gerona)

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: caracteristicas principales: Estación transformadora, ampliar la celda ya existente con el fin de poder colocar dos transformadores de características 315 KVA, relación de transformación 25.000/230-133 V, y 630 KVA, relación de transformación 25.000/230-133 V.

Presupuesto: 967.753 pesetas.

Presupuesto: 967.753 pesetas.
Expediente: 3.462/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 5 de octubre de 1979.—El Delegario de servicio de la publicación de este anuncio.

Gerona, 5 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—8.107-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y estación transformadora, denominada «Hostal Nou», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, So-ciedad Anónima», avenida Gerona, 2, Olot Lugar donde se va a establecer la ins-talación: Término municipal de Vall de

Finalidad de la instalación: Ampliar V mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribulión.

Características principales: Línea eléctrica aérea, un solo circuito, conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados, longitud total de 0,142 kilómetros, apoyos metálicos, aisladores de vidrio, tensión a 25 KV.; estación transformados tinà interior odificio de mamo formadora tipò interior, edificio de mampostería, con transformador de 315 KVA., relación de transformación 25/0,220-0,127

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 1.015.683 pesetas. Expediente: 2.768/8-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y for-Ministerio de Industria y Energia y tor-mularse al mismo tiempo las reclama-ciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Gerona. 6 de octubre de 1979.—El Dele-gado provincial, Luis Dourdil Navarro.— 8.116-C.

A los efectos prevenidos en el artícudel Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica a 25 KV. y estación trans-formadora «Fluinsa II», cuyas características especiales se señalan a continua-

Peticionario: «Hijos de José Bassols, ciedad Anónima», avenida Gerona, 2, Olot. Lugar donde se va a establecer la instalación: En el término municipal de Sant Joan Les Fonts.

Finalidad de la instalación: Ampliar y

mejorar la capacidad de servicio de sus

redes de distribución.

Característi as principales: Línea eléctrica aérea, conductores de aluminio con alma de acero de 43,05 milímetros cuadrados, longitud de 0,069 kilómetros, tensión a 25 KV.; estación transformadora en edificio de mampostería, un transformador de 200 KVA., relación de transformación 25.000/220-133 V.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 863.505 pesetas.

Expediente: 2.439/8-A.

Expediente: 2.439/8-A.
Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 6 de octubre de 1979—El Dela-

Gerona, 6 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—8.117-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica A. T. y estación transformadora «Salas de Llierca», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, So-Anónima», avenida de Gerona, ciedad

2, Olot.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En término municipal de Salas de Llierca, junto a la casa de Can Pasolas

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus

mejorar la capacidad de sociales redes de distribución,
Características principales: Línea eléctrica de 25 KV., longitud de 1,787 kilómetros. apoyos de hormigón armado y metálicos, aisladores de campana, conductores de suminicacero de 43.05 milímetros de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección; estación transformadora, tipo interior, con un transformador de 50 KVA., a 25/0,380-0,220 KV. Presupuesto: 1,908.131 pesetas.

Expediente: 1.992/8-A

Expediente: 1.992/8-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 6 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—8.118-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y estación trans-formadora «Cal Aulet», cuyas caracterís-ticas especiales se señalan a continuación: Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», avenida Gerona, 2,

Olot.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En las inmediaciones del manso «Aulet», del término municipal de

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus

redes de distribución.

Características principales: Línea eléctrica aérea, conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados, apoyos metálicos, longitud de 1,295 kilómetros, tensión a 25 KV.; estación transformado-ra tipo interior, con un transformador de 20 KVA., relación de transformación 25/ 0.380-0.220 KV.

Presupuesto: 1.416.935 pesetas.

Expediente: 3.461/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energ«a, y for-

mularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen opor-tunas, en el plazo de treinta días, conta-dos a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—8.108-C.

A los efectos prevenidos en el artícu-A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad publica de una línea eléctrica subterránea a 25 KV. unión EE. TT. «Indelma» y «Simón», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima». avenida Gerona, 2, Olot.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En el término municipal de Olot.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servoio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea subterránea, conductores de cobre de 40 mi-límetros cuadrados, longitud total de 0,251 kilómetros, tensión a 25 KV.

Prespuesto: 780.568 pesetas. Expediente: 261/8-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen opor-tunas, en el plazo de treinta días, conta-dos a partir del siguiente al de la pudos a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 8.106-C.

A los efectos prevenidos en el artícu-A los efectos preventos en el articulo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una en concreto de su utilidad publica de una línea eléctrica y estación transformadora «Can Mahola», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», avenida Gerona, 2,

Olot.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En las inmediaciones del manso Mahola, del término municipal de

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea eléctrica aérea, conductores de aluminio-aceo de 43,05 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón armado, tensión a 25 KV.; estación transformadora edificio, con un transformador de 20 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 536.652 pesetas.

Expediente: 3.282/7-A

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen opor-tunas, en el plazo de treinta días conta-dos a partir del siguiente al de la pu-

blicación de este anuncio.

Gerona, 8 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 8.109-C.

A los efectos prevenidos en el articu-10 8.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información publica la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una en concreto de su utilidad publica de una línea eléctrica y estación transformadora, denominada «Llierca», cuyas característi-cas especiales se señalan a continuación: Peticionario: «Hijos de José Bassols So-ciedad Anónima», avenida Gerona, 2,

Olot

Lugar donde se va a establecer la instalación. En el término municipal de Argelaguer.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus

redes de distribucón.

Características principales: Línea eléctrica aérea, trifásica, tres conductores de aluminio-acero de 116 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón, aisladores de campana, tensión a 25 KV: estación transformadora tipo interior, con unt ransformador de 50 KVA., a 25/0,380 0.220 KV.

Presupuesto: 1,775.211 pesetas.

Expediente: 2.572/8-A

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, y for-mularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen opor-tunas, en el plazo de treinta días, conta-dos a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—8.110-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1986 y artículo 10 del Decreto 2619/1986, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y estación transformadora «La Comet I», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», avenida Gerona, Olot.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En el manso «Les Trías de Montagut», en el término municipal de Monta-

Finalidad de la instalación. Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea eléctrica a 25 KV., aérea conductores de aluminio-acero de 43.05 milímetros cuadrados, de una longitud de 0.060 kilómetros; estación transformadora edificio, con un transformador de 50 KVA., a 25/0,380-

Presupuesto: 708.624 pesetas, Expediente: 1.991/8-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industra y Energía, y for-mularse al mismo tiempo las reclamacio-nes, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, conta-dos a partir del siguiente al de la publi-cación de este anuncio.

Gerona, 8 de octubre de 1979.—El Delegado provincial. Luis Dourdil Navarro.—8.111-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1968 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública octubre, se somete a información publica la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y estación transformadora «La Boada», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anonima», avenida Gerona, 2.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En las inmediaciones del manso «La Boada», en el término municipal-de

Vall de Bianya.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus

redes de distribución.

redes de distribución.

Características principales: Línea eléctrica a 25 KV., apoyos de hormigón, aisladores rigidos de vidrio, conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados, longitud de 0,494 kilómetros; estación transformadora en edificio de mambatario con transformadora de 100 KVA postería, con transformador de 100 KVA., a 25/0,390-0,220 KV.

Presupuesto: 869.839 pesetas.

Expediente: 1.990/8-A

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y for-mularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen opor-tunas, en el plazo de treinta días, conta-dos a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—8.112-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y estación transformadora «Beuda», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», avenida Gerona, 2,

Lugar donde se va a establecer la instalación: En el término municipal de

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus

redes de distribución.

Características principales: Línea eléctrica aérea, conductores de alumínio-acero de 43,05 milímetros cuadrados, longitud de 45,03 minimetros cuadrados, longitud de 0,511 kilómetros, apoyos metálicos, aisladores de vidrio, tensión nominal a 25 KV:; estación transformadora tipo interior, con un transformador de 30 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Prespuesto: 897,370 pesetas.

Expediente: 260/8-A

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—8.114-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y estación transformadora «Terrades», cuyas características especia-les se señalan a continuación: Peticionario: «Hijos de José Bassols, So-

Anónima», avenida Gerona, 2,

Olat.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En las cercanías del manso «Terrades», del término municipal de Beuda

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea eléctrica aérea, de un solo circuito, conductores de aluminio-acero de 27,87 milíme-

tros cuadrados, apoyos de hormigón armado, longitud total de la línea 1,428 kilómetros; estación transformadora tipo interior, en edificio de mampostería, un transformador de 25 KVA., relación de transformación 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Presupuesto: 1.191.982 pesetas.

Expediente: 2.769/8-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclama-ciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta dias, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 8.115-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y estación transformadora denominada «Serra», cuyas característi-cas especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anonima», avenida Gerona, 2,

Lugar donde se va a establecer la instalación: En el término municipal de Tor-

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea eléctrica, conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados, apoyos metáli-43,05 minimetos cuadrados, apoyos metali-cos, aisladores de campana y rígidos, ten-sión a 25 KV., longitud de 1,079 kilóme-tros; estación transformadora tipo inte-rior, con un transformador de 200 KVA., a 25/0,220-0,130 KV.

a 25/0,220-0,130 KV.

Presupuesto: 1.530.611 pesetas.

Expediente: 846/8-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio. blicación de este anuncio.

Gerona, 9 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—8.119-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de alta tensión y estación transformadora «Mir», cuyas características especiales se señalan a continuación: Peticionario: «Hijos de José Bassols, So-

ciedad Anónima», avenida Gerona,

Lugar donde se va a establecer la instalación: Urbanización «Mas Baix», del término municipal de Olot. Finalidad de la instalación: Ampliar y «Mas Baix», del

mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea eléc-Caracteristicas principales: Linea eléctrica, conductores de aluminio-acero de 27.9 milímetros cuadrados, sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio, longitud de 0,190 kilómetros, de trazado aéreo; estación transformadora sobre postes de hormigón, con transformador de 100 KVA., a 25/0 330-0 220 KV

Presupuesto: 497.111 pesetas. Expediente: 847/8-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y for-mularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, conta-dos a partir del siguiente al de la publi-cación de este anuncio.

Gerona, 9 de octubre de 1979.-El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—8.120-C.

HUELVA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una variante L 220 KV., Santiponce-Torrearenilas, entre los apoyos 194AM-196 AL. con motivo de la obra 1-H-254, de San Juan del Puerto-Ronda Exterior de Huelva, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Eletricidad, S. A.». Domicilio: Avenida de la Borbolla, nú-

mero 5, Sevilla-4.
Finalidad de la misma: Desvío por autopista Huelva-Sevilla.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 4.086.266 pesetas. Línea eléctrica:

Origen: Santiponce. Final: Torrearenillas.

Término municipal afectado: Huelva.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: Modificación línea existente. Tensión de servicio: 220 KV.

Conductores: Aluminio-acero, 454.5 milimetros cuadrados.

Apovos: Metálicos. Aisladores: 1.512 P. antinieblas. Expediente: 7.710.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado e proyecto de la instala-ción en esta Delega ión Provincial del Ministerio de Industria y Energía y for-mularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen opor-tunas, en el plazo de treinta días, conta-dos a partir del siguiente al de la publi-

a pareir del siguiente al de la publicación de este anuncio.
Huelva, 30 de julio de 1979.—El Delegado provincial. José de Moya Chamorro. 6.243-15.

VIZCAYA

Sección de Minas

Solicitudes de concesiones directas de explotación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Vizcaya hace saber que han sido solicitadas las siguientes concesiones directas de explotación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

12.675. «Larrako». Caliza, 7. Bilbao y Arrigorriaga.

12.676. «Goriko». Marga. 8. Bilbao y Arrigorriaga.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Bilbao, 13 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota. Lo que se hace público a fin de que

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de septiembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Có-digo de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública «Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por "Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.", en virtud de escritura pública de 2 de marzo de 1978:

240.000 obligaciones simples al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 240.000, inclusive, al interés bruto anual del 11,639676 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de abril y 1 de octubre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en

p 1 de octubre de cada ano.
Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo de quince años, en metálico, a la par, cada uno de los años comprendidos entre el cuarto año de la emisión al decimoquinto, ambos inclusive, rediante sorteos, amortizándose en cada una de dichas ocasiones la dozava parte de las chas ocasiones la dozava parte de las obligaciones emitidas.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos. Madrid, 23 de octubre de 1972.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.

El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—8.438-C.

BANCO URQUIJO, S. A.

Bonos de Caja, 7,50 por 100, emisión 11 de noviembre de 1974

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de la emisión del epí-grafe que, a partir del próximo día 11 de noviembre, se procederá, respecto a los títulos que ampara dicha emisión, a rea-lizar las siguientes operaciones:

1.º Pago del cupón número 10:

A razón de 31,875 pesetas líquidas por cupón, con arreglo al siguiente detalle:

Decelee

| _ | resetas |
|--|---------|
| Importe bruto | 37,50 |
| A deducir: | |
| Rentención 15 por 100, Impuesto sobre la Renta | 5,625 |
| Importe líquido | 31,875 |

2.º Amortización:

De acuerdo con las condiciones de emisión, estos bonos serán amortizados en su totalidad, a razón de 1.000 pesetas líqui-

totalidad, a razón de 1.000 pesetas líquidas por cada título.
El citado cupón así como el reembolso de los bonos podrá hacerse efectivo en las oficinas centrales, calle Alcalá, número 47, Madrid, y en las sucursales de Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Gijón, Huelva, La Coruña, Murcia, Oviedo, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vigo, Vitoria y Zaragoza.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—El Secretario del Consejo.—6.389-5.

GOLOBART Y POBLET, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 1 de enero de 1979, se adoptó entre otros por unanimidad el siguiente acuerdo:

Aprobar la fusión de esta Sociedad con «Grupos Electrógenos, S. A.», mediante la absorción de esta última; así como la transmisión a «Golobart y Poblet, Socie-

dad Anónima», de todo el patrimonio de «Grupos Electrógenos, S. A.», de forma que la Sociedad absorbente adquiera todo el activo y pasivo de la absorbida, quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de la misma.

Gerona a 17 de octubre de 1979.—El Administrador.—8.237-C.

y 3,ª 8-11-1979

GRUPOS ELECTROGENOS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 1 de enero de 1979, adoptó por unanimidad entre otros el siguiente acuerdo:

Aprobar la fusión de esta Sociedad con la Empresa «Golobart y Poblet, Socie-dad Anónima», mediante su absorción por esta última, así como la transmisión a «Golobart y Poblet, S. A.», de todo el patrimonio de «Grupos Electrógenos, Sociedad Anónima», de forma que la Sociedad absorbente adquiera todo el acciedad absorbente adquiera adquier tivo y pasivo de la absorbida, quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de la misma.

Gerona a 17 de octubre de 1979.—El Administrador.—8.238-C.

y 3.ª 8-11-1979

COMPAÑIA REUSENSE DE INVERSIONES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la Cámara de Comercio e Industria de esta ciudad (calle Boule, sin número), el día 28 de no-viembre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente orden del día:

1.º Informe sobre la marcha de la Com-

pañía. Decisiones a adoptar.
2.º Aprobación gestión del Consejo de Administración.

Reus, 1 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.— 4.067-D.

EDITORIAL CUADERNOS PARA EL DIALOGO, S. A. E.D.I.C.U.S.A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Jarama, 19, de Madrid, el próximo día 25 de noviembre, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día siguiente, 26 de noviembre, en el mismo lugar y hora, de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1. Reducción de capital.
- Ampliación de capital. Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de octubre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.— 8.319-C.

PREMSA CATALANA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas para asistir a la Junta general extraordinaria, que se ce-lebrará en Barcelona, en el Colegio de

Abogados, de la calle Mallorca, número 283, el próximo día 25 de noviembre de 1979, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 26 de noviembre, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1. Exposición de la situación de la Em-
- presa.
 2. Presentación del plan de actuación. cara al futuro.
- 3: Ampliación de capital.4. Renovación del Consejo de Administración.
- Modificación de Estatutos.
- 6. Ruegos v preguntas.7. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Barcelona, 1 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.065-D.

PUERTO DE MOGAN, S. A.

Se convoca Junta general extraordina-ria de accionistas de la Sociedad Anóni-ma «Puerto de Mogán», para el día 29 de noviembre de 1979, a las doce horas, en el domicilio social, calle Goya, 39, de Ma-drid, en primera convocatoria y on condrid, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo domicilió y hora, el siguiente día 30, con arreglo al siguiente orden del día:

- Balance y cuenta de Pérdidas y Ga-nancias y resultados de la Compañía al 30 de junio de 1979.
 - 2. Examen de la gestión.
- Modificación del Consejo de Administración.
- Asuntos varios.
 Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración — 8.317-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCTOS (SAP)

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 6 de abril de 1979, se acordó disolver y liquidar la «Sociedad Anónima de Productos», por anagrama SAP, y aprobar el balance final, que a continuación se detalla:

| | Pesetas |
|---|-------------------|
| Activo: | |
| Caja y Bancos | 185,440 |
| Sumas Activo | 185.440 |
| Pasivo: | |
| Capital a repartir Gastos disolución | 140.000 45.440 |
| Sumas Pasivo | 185.440 |
| Cuenta de liquidación | ı |
| Debe: | |
| Capital | 210.000 34.928 |
| Haber: | 244.928 |
| Gastos constitución Pérdidas y Ganancias | 9,560 49,928 |
| - | 59.488 |
| Saldo | 185.440 |
| | 1050 El |

Barcelona, 25 de octubre de 1979.—El Presidente, Juan María Bracons Huguet.— 8.258-C.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores cedulistas que el sorteo anual de cédulas se celebrará, ante Notario, el día 27 de noviembre próximo, a las diecisiete horas en el domicilio social.

Madrid. 30 de octubre de 1979.—El Consejero-Secretario, Manuel Osuna.—8.187-C.

MITJA, S. A. (MITJASA)

Esta Sociedad, en virtud de acuerdo adoptado en la Junta general universal extraordinaria de accionistas, de fecha 20 de diciembre de 1978, acordó su disolución y liquidación simultánea, siendo el balance de liquidación el siguiente:

| | Pesetas |
|---------------------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Caja y Bancos Pérdidas y Ganancias | 9.035 390.965 |
| S ma del Activo | 400.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 400.000 |
| Suma del Pasivo | 400.000 |

Lo que se hace público a los efectos que previenen los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Barcelona, 2 de enero de 1979.—Un Liquidador, Ernesto López Pérez.—6,256-4.

INMOBILIARIA DE DESARROLLO URBANO, S. A.

(IDUSA)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el día 14 de septiembre de 1979 adoptó por unamidad, entre otros, los siguientes acuer-

Primero.-La disolución de la Sociedad, al amparo de lo previsto en la Orden mi-nisterial de 12 de junio de 1969 y Ley 44/ 1978, de 8 de septiembre, reguladora del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

Segundo.-Liquidación definitiva y extinción de la Compañía, con arreglo al siguiente balance:

| | Pesetas . |
|--|--|
| Activo: | |
| Resultados ejercicios ante- riores | 5.420,00 11.200,00 6.084,00 50.000.000,00 |
| Total | 50.022.524,00 |
| Pasivo: | |
| Capital | 1.900.000,00 |
| Ley 50/77 | 6.922.307,25 |
| Heserva legal | 57.579,00 |
| Reserva voluntaria | 83, 126, 75 |
| Deudores y acreedores Resultado revalorización Ley 44/78 y Orden ministerial | 3.464,00 |
| de 12-6-79 | 41.956.047,00 |
| Total | 50.022,524,00 |

Lo que se publica en cumplimiento de Lo que se publica en cumplimento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régi-men Jurídico de Sociedades Anónimas. Zaragoza, 26 de septiembre de 1979—El Secretario del Consejo, Antonio Santa-cruz Hedo.—8.240-C.

SUPERMERCADO GENERAL MOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Disolución y liquidación

Por acuerdo de su Junta general extraordinaria de 3 de septiembre de 1979, se disuelve y liquida esta Sociedad, protocolizandose en escritura pública ante el Notario de Madrid don Javier Gaspar Al-faro con el número de protocolo 3.128, de fecha 28 de septiembre de 1979. Madrid, 31 de octubre de 1979.—8.200-C.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima

Plaza de Cánovas: 4

Sorteo del mes de octubre de 1979: Q. E. K. Z. CH. A. A. N. H. B. I. O. N. N. M. S. N. S. J. W. J. Y. L. J.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 73.545.630 pesetas.

Madrid, 31 de octubre de 1979.-8.262-C.

COMERCIAL VERIÑA, S. A. (VECO, S. A.)

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 23 de junio de 1979 acordó la disolución de la Sociedad.

Gijón, 19 de octubre de 1979.—El Secretario de la Junta, José Luis Fernández Cienfuegos.—8.259-C.

ACCI, S. A.

(Sociedad en liquidación)

ACCI, S. A., de acuerdo con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de septiembre de 1979 ha acordado por unanimidad la disolución de la Sociedad.

Madrid, 25 de octubre de 1979.-Los liquidadores.—8.248-C.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cu-pón número 25 de las obligaciones, emi-sión 1967, se efectuará a razón de 156,25 pesetas líquidas, a partir del día 24 del corriente mes, bajo factura, por los establecimientos:

Banco Español de Crédito. Banco de Bilbao. Credit Lyonnais. Société Générale de Banque en Espagne. Banco Urquijo. Banco Central Banco de Santander. Banco Hispano Americano. Contederación Española de Cajas de Ahorro. Y en sus centrales, sucursales y agen-

Madrid, 2 de noviembre de 1979.—8.246-C.

cias respectivas.

PLAYA GETARES BEACH, S. A.

Anuncio de convocatoria para Junta general ordinaria de esta Sociedad, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2.º Memoria, gestión social, con examen, discusión y aprobación de las cuen-

tas, de acuerdo con el artículo 9.º de los Estatutos de la Sociedad.
3.º Ruegos y preguntas.

Dicha Junta general tendrá lugar el próximo día 5 de diciembre en los locales sociales de la Sociedad, a las veinte horas.

Algeciras, 23 de octubre de 1979.— 8.211-C.

COLEGIO VIRGEN DE MADRID. SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebra-rá en el domicilio social (calle Eugenio Salazar, 15, Madrid-2), en primera convocatoria, el día 17 de noviembre de 1979, a las dieciseis treinta horas, y en segunda a las diecisiete treinta, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pér-didas y Ganancias, del ejercicio 1978-79. 2.º Presupuesto para el ejercicio de 1979-80.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de octubre de 1979.-El Administrador -8.215-C.

SEVILLA INDUSTRIAL, S. A. (En liquidación)

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Socieda-des Anónimas de 17 de julio de 1951, y por la presente comunicación, el liquida-dor que suscribe informa que en la Jundor que suscribe informa que en la Junta general extraordinaria celebrada por esta Entidad en segunda convocatoria el 14 de septiembre de 1979 fue acordada la disolución de la misma, al amparo de lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y demás disposiciones concordantes, cuyo acuerdo fue protocolizado en escritura pública autorizada por el Notario de esta capital don Alfonso Cruz Auñón, el día 14 de septiembre de 1979. Sevilla, 29 de septiembre de 1979.—El liquidador único, Francisco de Sales Núñez Naranjo.—4.050-D.

INMOBILIARIA PRADO DE SAN SEBASTIAN, S. A.

(En liquidación)

Para dar cumplimiento a lo establecido Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, y por la presente comunicación, el liquidador que suscribe informa que en la Junta general extraordinaria celebrada por esta Entidad en segunda convocatoria el 14 de septiembre de 1979 fue acordada la disclusión de la priema el armero de la consecución de la c 14 de septiembre de 1979 fue acordada la disolución de la misma, al amparo de lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y demás disposiciones concordantes, cuyo acuerdo fueprotocolizado en escritura pública autorizada por el Notario de esta capital don Alfonso Cruz Auñón el día 24 de septiembre de 1979.

Sevilla 29 de septiembre de 1979. — El liquidador único, Francisco de Sales Núñez Naranjo.—4.049-D.

MINAS DE TORMALEO, S. A.

Dividendo a cuenta

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del 15 de noviembre y por acuerdo del Consejo de Administración, se abonará un dividendo activo de 50 pesetas netas por acción, a cuenta del ejercicio económico de 1979, al que tendrán derecho todas las acciones de le Sociedad.

El pago tendrá lugar en los Bancos de Santander, Central y Pastor, oficinas principales de Madrid, mediante estampillado de las acciones.

Madrid, 31 de octubre de 1979.—El Consejo de Administración.—8.263-C.

COMPAÑIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.

AVISO A LOS SEÑORES TENEDORES DE OBLIGACIONES SIMPLES, SERIE «F»

Emisión 16 de octubre de 1967

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones simples, serie *F., emisión del 16 de octubre de 1967, a los efectos de que ejerciten los derechos que puedan corresponderles, lo siguiente:

1.º Que con fecha 16 de octubre de 1979, ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérgamo Llabrés, ha tenido lugar el sorteo para amortización de 42.857 obligaciones de dicha emisión, habiendo re-sultado amortizadas las siguientes:

1.401 al 12.546, 96.861 al 100.000, 118.041 al 122.000, 123.401 al 133.726, 204.762 al 206.000, 220.220 al 226.001, 288.471 al 294.000 y 295.401 al 297.134.

Las obligaciones amortizadas serán reembolsadas a la par, libres de gastos, es decir, a 1.000 pesetas por cada obligación, y deberán contener, unido a las mismas, el cupón señalado con el número 25 y siguientes. 3.º La operación de reembolso deberá

a.º La operación de reemboiso debera efectuarse en las oficinas centrales y su-cursales de los Bancos de Vizcaya, Es-pañol de Crédito e Hispano Americano. 4.º El poseedor de obligaciones amor-

tizadas que desee optar por convertir dichas obligaciones por acciones, deberá ejercitar dicho derecho en el plazo de reinta días naturales, contados desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y por me-diación de los referidos Bancos, teniendo en cuenta para tal supuesto que, conforme al artículo 36 de la Ley de Sociedades Anónimas, la emisión se realizaría a la par, siendo los gastos de suscripción de los títulos por cuenta de la Sociedad emi-sora; que cada obligación da derecho a una acción y que el desembolso de ésta se realizaría en el acto de ejercitar la opción mediante la entrega de la obligación amortizada, en cuyo momento percibirá el obligacionista la diferencia a su favor en metálico.

Madrid, 31 de octubre de 1979.—El Consejo de Intervención.—8.269.C.

COMPAÑIA GENERAL DE TUBOS, S. A. BILBAO

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extra-ordinaria, que tendrá lugar el 30 de noviembre próximo, a las cuatro de la tar-de, en el domicilio de la Sociedad, sito en Doctor Albiñana, número 1 bis, se-gunda planta, departamentos 3 y 4, de Bilbao, con arreglo al siguiente

Orden del día

Nombramiento de Consejero y estructuración del Consejo de Administración. Modificación parcial de Estatutos so-

Bilbao, 30 de octubre de 1979.-El Presidente del Consejo de Administración.-8.313-C.

ACCIONISA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|----------------|---|--------------|--|
| Tesorería | 3.082.417,88 185.211.212,54 13.660.420,08 678.167,25 | Capital | 200.000.000,00 2.100.000,00 13.872.914.61 13.340.696,86 |
| * Total Activo | 202.632.217,75 | Total Pasivo | 202,632 217,75 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

| INGRESOS | Pesetas | GASTOS | Posetas |
|---------------------|--|--|---|
| Cup. y div. Cartera | 5.600.459,22 14.901.36 130.665,63 13.340.696,86 | Pérdida en venta títulos Pérdida en venta derechos Gastos custodia | 17.123.205,97 711.534,37 107 378.03 600.000.00 100.332.00 144.272,70 300.000.00 |
| Total Ingresos | 19.086.723,07 | Total Gastos | 19.086.723,07 |

Estado de situación de la Cartera al 31 de diciembre de 1978

| | Nominal | Valor en Cartera | Efectivo s/cambio medio diciembre |
|------------------------|---|--|---|
| Agrícolas y forestales | 1.350.000 4.625.000 3.000.000 500.000 500.000 2.271.500 1.661 000 2.901.000 1.750.000 5.753.000 2.638.000 7.850.000 234.000 3.250.000 17.048.000 2.970.000 688.500 15.000.000 7.200.000 | 2.539.412.04 5.808 653,71 3.000.000,00 928 850,72 4.493.130,22 6.411.868.04 5.206.727.61 2.002.275,00 4.996.574,75 9.438.882.55 5.495.793 84 474.119.00 12.217.621,37 76.452.772 05 13.182.246.53 15.000.000.00 7.200.000.00 | 1.755.650,00 4.170.000,00 3.000.000 725.000,00 1.183 825.00 3.571 145.00 2.000.410 00 2.572.500.00 6.280,100.00 2.361.570.00 2.369.075.00 4.681.671.75 135.770.00 2.043.475.00 46.053.120.00 2.488.037 50 2.488.037 50 2.488.037 50 2.12.830,00 15.000.000,00 |

Bilbao, 25 de octubre de 1979.—4.023-D.

CONSTRUCTORA Y PROMOTORA DE REDITO, S. A.

(En liquidación)

Disolución

Se hace público que la Sociedad «Constructora y Promotora de Rédito, Sociedad Anónima», domiciliada en Fuenlabrada, paseo de la Habana, sin número, ha adoptado el acuerdo de su disolución, acogiéndose a lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley de 1978, de septiembre, en la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 1 de septiembre de 1979.

Madrid, 3 de septiembre de 1979. -

TEGUESTE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y para general conocimiento, se hace saber que por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 10 de septiembre de 1979, se ha procedido a la disolución de la Entidad mercantil.

Sevilla, 2 de octubre de 1979.—El Liquidador.-8.312-C.

INMOBILIARIA HUERTA DE LA SALUD, S. A.

(En liquidación)

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anonimas de 17 de julio de 1951, y por la presente comunicación, el Liquidador que suscribe informa que en la Junta general extraordinaria celebrada por esta Enti-dad, en segunda convocatoria, el 14 de dad, en segunda convocatoria, el 14 de septiembre de 1979, fue acordada la disolución de la misma, al amparo de lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y demás disposiciones concordantes, cuyo acuerdo fue protocolizado en escritura pública autorizada por el Notario de esta capital don Alfonso Cruz Auñón el día 24 de septiembre de 1979 24 de septiembre de 1979.

Sevilla, 29 de septiembre de 1979.—El Liquidador único, Francisco de Sales Núñez Naranjo.-4.047-D.

INMOBILIARIA ENRAMADILLA, S. A. (En liquidación)

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, y por la presente comunicación, el Liquidador que suscribe informa que an la Junta general extraordinaria celebrada por esta Entidad, en segunda convocatoria, el 14 de septiembre de 1979, fue acordada la disolución de la misma, al amparo de lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y demás disposiciones concordantes, cuyo acuerdo fue protocolizado en escritura pública autorizada por el Notario de esta capital don Alfonso Cruz Auñón de esta capital don Alfonso Cruz Auñón

el día 24 de septiembre de 1979. Sevilla, 29 de septiembre de 1979.—El Liquidador único, Francisco de Sales Nú-

ñez Naranjo -4.048-D.

TORREGUIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y para general conocimiento, se hace saber que por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 10 de septiembre de 1979, se ha procedido a la disolución de la Entidad mercantil.

Sevilla 2 de octubre de 1979 — El Liqui-

Sevilla, 2 de octubre de 1979.—El Liquidador.—8.311-C.

IZAR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y para general conocimiento, se hace saber que por acuerdo de la Junta general de acionistas, celebrada el día 10 de septiembre de 1979, se ha procedido a la disolución de la Entidad mercantil.

Sevilla, 2 de octubre de 1979.—El Liquidador.—8.310-C.

AGRUPACION LEVANTINA DE EXPORTADORES Y COSECHEROS DE NARANJA, S. A.

(AGRUNA)

(En liquidación)

Se hace público que la Sociedad «Agru-pación Levantina de Exportadores y Co-secheros de Naranja, S. A.» (AGRUNA), domiciliada en Valencia, ha adoptado el acuerdo de su disolución, acogiéndose a lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de sep-tiembre, en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de sep-tiembre de 1979. Valencia, 16 de octubre de 1979.—El Pre-

sidente. - 3.900-D.

VIUDA E HIJOS DE JUAN ANTONIO MARCOS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administraror acuerdo del Consejo de Administra-ción se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad «Viuda e Hijos de Juan Antonio Marcos, S. A.», cuyo acto tendrá lugar en el domicilio social de Gomecello, provincia de Sala-manca, calle Estación, sin número, el día 6 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las dieciocho horas, en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación
- del acta anterior.

 2.º Renovación del Consejo de Administración por cumplimiento del plazo le-
- gal 3° 3.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria y balance del ejercicio económico del año 1979.
- Nombramiento de censores de cuentas.
 - Reparto de beneficios.
- Ruegos y preguntas.

Gomecello, 27 de octubre de 1979.—El Consejero delegado.—8.308-C.

SOPRODI. S. A.

Disolución y liquidación

Por acuerdo de su Junta general extra-ordinaria, celebrada el 29 de septiembre de 1979, la Sociedad «Soprodi, S. A.», ha quedado disuelta y liquidada, habiéndose repartido el haber social entre los socios, dada la inexistencia de acreedores, de conformidad con el siguiente balance fi-nal de liquidación, aprobado por la indi-cada Junta general:

| cada santa Bonora. | |
|--------------------|---|
| | Pesetas |
| Activo: | |
| Caja | 22.899,00 27.021.343,00 150.000;00 |
| | 27.194.242,00 |
| Pasivo: | |
| Capital | 1.000.000,00 200.000,60 24.985.817,36 |
| liquidación) | 1.008.424,64 |
| | 27.194.242,00 |

Lo que se hace público en cumplimiento de la dispuesto por los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de noviembre de 1979.—El Administrador único.—8.281-C.

ESFERA, S. A.

CIA. HISPANO-AMERICANA PARA EL FOMENTO DEL AHORRO

MADRID

Fuencarral, 123

Titulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 31 de octubre de 1979:

MKZ ART ĨŌŻ

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con fecha 15 de enero de 1951. Madrid, 1 de noviembre de 1979.—8.304-C.

TOFA, S. A.

En cumplimiento de lo prevento en los artículos 153 y 168 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el día 23 de septiem-Sociedad, celebrada el día 23 de septiembre de 1979, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en la disposición transitaria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de junio de 1978, habiéndose aprobado en el mismo acto el siguiente balance final:

| | Pesetas |
|--|---------------|
| Activo: | <u></u> |
| Tesorería Inmuebles (valor actualiza- | 472.494,28 |
| do) | 23.250.000,00 |
| Total Activo | 23.722.494,28 |
| Pasivo: | |
| Acreedores diversos (propios accionistas) Accionistas, cuenta liquida- | 6.250.319,13 |
| ción | 17.472.494,28 |
| Total Pasivo | 23.722.494,28 |

La correspondiente escritura pública for-La correspondiente escritura pública for-malizando los acuerdos de disolución, li-quidación y adjudicación ha sido auto-rizada el día 27 de septiembre de 1979 por el Notario de Sevilla don Angel Olavarría

el Notario de Sevina dos Lings Téllez. Sevilla, 29 de septiembre de 1979.—El Liquidador único, P. P., Pedro Luis de Torres Faguás.—6.275-8.

GRAFIPLAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se ce-lebrará el día 26 de noviembre de 1979, a lebrara el día 26 de noviembre de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Aranjuez, 7, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta an-

terior.

2.º Reelección o nombramiento de Consejeros. Poderes de la Sociedad. 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de octubre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.290-C.

AGROMAN, EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

Pago de intereses

De conformidad con las condiciones de la emisión, a partir del próximo día 30 de noviembre, se satisfará el interés fijo del 6,95 por 100, más la prima extraordi-naria, con impuestos a cargo del tenedor, a las obligaciones de esta Sociedad, emia las obligaciones de esta Sociedad, emisión 20 de julio de 1963, en las oficinas centrales, sucursales y agencias de los Bancos: Bilbao, Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander y Vizcaya.

La cantidad líquida a percibir por este vencimiento, que comprende del 1 de junio de 1979 al 30 de noviembre de 1979, es

de 34.95 pesetas, que se harán efectivas contra entrega del cupón semestral núme-ro 33, vencimiento 30 de noviembre de

Madrid, 2 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración. José María Aguirre Gonzalo.—8.308-C.

AGROMAN, EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

Amortización de obligaciones

Esta Sociedad ha procedido a amortizar, con fecha 30 de noviembre de 1979, las últimas 7.184 obligaciones pendientes de amortizar de la emisión de obligaciones de 13 de julio de 1963.

Previa la presentación de estos títulos amortizados, se reembolsarán a la par, deducidos los impuestos correspondientes, desde el día 30 de noviembre de 1979, en los Bancos: Bilbao, Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander y Vizcaya, y en sus sucursales y agencias, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondentes. diente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses los títulos amortizados.

Madrid, 2 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Aguirre Gonzalo.—8.305-C.

INMOBILIARIA DE ARRENDAMIENTOS MARTIN CEBRIAN, POSADILLO, S. A.

(En liquidación)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal de la Compañía, celebrada el día 25 de septiembre de 1979, se acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad, abriendo el período de liquidación, acogiéndose a lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y Orden de 12 de junio de 1979, nombrando liquidador a don Enrique Gutiérrez-Herrero y Fernández de la Hoz.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.—El

Liquidador. -8.303-C.

AUXLAPER, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 11 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionis-tas, conforme dispone el artículo 12 de los propios Estatutos, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en prime-ra convocatoria el día 3 de diciembre de 1979, a las diecinueve horas, en la calle San Antonio, número 30, de la localidad de Sardañola (Barcelona), y si es necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, del día 4 de igual mes y año, para tratar de los asuntos com-prendidos en el siguiente

Orden del día

Unico. Modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales, en el sentido de que el domicilio social de la Entidad sea trasladado de carretera de Barcelona, número 200, de Sardañola (provincia de Barcelona), a la calle Basilea, número 9, de la localidad de Santa María de Barba-rá, también de la provincia de Barcelona, persistiendo la facultad de establecer sucursales, agencias o delegaciones en cual-quier punto de España y del extranjero.

Al mismo tiempo se recuerda a los senores accionistas la observancia de lo pre-venido en el artículo 13 de los Estatutos sociales para asistir a la Junta general sociales para asistir a la Junta general extraordinaria, a cuyo efecto deberán depositar en la Sociedad sus títulos o los resguardos de su depósito bancario, con cinco días de antelación, por lo menos, al de la celebración de la Junta.

Sardoñala, 8 de octubre de 1979.-El Presidente del Consejo de Administración. 8.292-C.

GESTORA PROFESIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA

«GESPROFINSA»

En la Junta general extraordinaria celebrada el 25 de octubre de 1979 en Madrid se acordó modificar el artículo 3.º de los Estatutos, cambiando el domicilio so-cial de la calle Antonio Maura, 18, al de Conde de Xiquena, 2.
Madrid, 1 de noviembre de 1979.—

POTAIN IBERICA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los requisitos legales y estatutarios, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que esta Sociedad celebrará en su domicilio social el día 27 del corriente mes de noviembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del dia siguiente, en segunda convocatoria, si no hubiere quorum suficiente para celebrarla en primera, con objeto de tratar de los asuntos que se contienen en el siguiente

1.º Ratificación de acuerdos previos sobre la composición del Consejo de Administración.

Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración autorizando la presentación de la solicitud de declaración de la Sociedad en estado legal de suspensión de pagos.

Designación de la persona o per sonas que deban ostentar la plena repre-sentación de la Sociedad en dicho expediente, con amplias facultades para intervenir en todas las cuestiones e incidencias, modificando o aceptando modificaciones a la proposición del Convenio.

Zaragoza, 1 de noviembre de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Secreta-rio del Consejo, José Luis Domínguez Car-ballo.—8.419-C.

SASPAC

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Según lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Purificación, 8, Pozuelo (Madrid), el día 24 de noviembre, a las once horas, en primera convocato-ria, y a las doce del mismo día, si hubiera lugar, en segunda, para tratar de los siguientes asuntos que integran el orden

- 1.º Ceses y nombramientos.
 2.º Aprobación del acta.

Madrid, 2 de noviembre de 1979. — El Presidente del Consejo, José Maríc Eche-varría Otañes.—8.418-C.

ORFEBRERIA ALAVESA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales de la Com-pañía mercantil «Orfebrería Alavesa, So-ciedad Anónima», se convoca a Junta geciedad Anónima», se convoca a Junta general extraordinaria de los señores accionistas de dicha Sociedad, que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1979, jueves, a las cinco de la tarde, en el domicilio social (Amurrio, Alava, Polígono Industrial, s/n.), en primera convocatoria, y si por falta de quórum no pudiera celebrarse, queda convocada dicha Junta general extraordinaria de accionistas, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 30 de noviembre, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.
2.º Ratificación de los acuerdos de la Junta general extraordinaria de 20 de febrero de 1979 y la subsiguiente escritura e de modificación parcial de Estatutos, refundición de los mismos y nombramiento de Administrador único, de fecha 23 de marzo de 1979, ante el Notario de Llodio de Luga Antonio Fernández Cid. don Juan Antonio Fernández Cid.

Amurrio, 30 de octubre de 1979.—El Administrador único, Francisco López Sánchez.—8.422-C.

PAPELERAS REUNIDAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo del Consejo de Administra-ción de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, plaza de Emilio Sala, n.me-ro 3, Alcoy (Alicante), a las doce de la mañana del día 30 de noviembre de 1979, mañana del día 30 de noviembre de 1979, en primera convocatoria, y al siguiente día, es decir, el 1 de diciembre, a la misma hora e igual lugar, en segunda convocatoria, en el supuesto de que en el primero de dichos días no se hubiera cubierto el quórum legal para la adopción válida de acuerdos en relación con los asuntos a debatir. El orden del día será el siguiente:

1.º Ratificación del acuerdo de acoger la Sociedad a los beneficios de la Ley de Suspensión de Pagos, adoptado por el Consejo, presentando el expediente correspondiente ante el Juzgado competente de su domicilio.

Ratificación de la designación de don Carlos Company Muntó o, en su caso, nuevo nombramiento como representante de la Sociedad en el expediente de suspensión, con facultades para modificar la proposición de convenio acompahada al escrito inicial por el que se acoge la Sociedad a los beneficios de la Ley de Suspensión de Pagos, y para que interven-ga en todas las incidencias y cuestiones que se susciten.

Aprobación del acta.

Alcoy, 7 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.426-C.

GARITA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria de «Garita, S. A.», reunida con el carácter de universal, con fecha 25 de septiembre de 1979, aprobó el balance final de liquidación de la So-ciedad preparado al efecto por los Liquidadores y cuyo contenido es el siguiente:

| | Pesetas |
|-----------------------------------|--|
| Activo: | |
| Caja | 220.657 13.167.681 363.063 279.428 1,520.000 |
| Total | 15.550.829 |
| Pasivo: | 15.500.000 |
| Pérdidas y ganancias | 50.829 |
| Total | 15.550.829 |
| Madrid, 27 de septiembre 8,425-C. | de 1979.— |

INMOBILIARIA DORELI, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar para el general conocimiento que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 12 de septiembre de 1979, acordó su disolución y liquidación, siendo el balance final' el siguiente:

| nai ei siguiente: | Pesetas |
|-------------------|--|
| Activo: | |
| InmueblesBancos | 10.900.000,00 162.786,31 |
| _ | 11.062;786,31 |
| Pasivo: | |
| Capital | 2.500.000,00 126.000,00 514.891,63 9.155,00 |
| | 7.912.739,68 |
| | 11.062.786,31 |

Barcelona, 10 de octubre de 1979. — El Administrador, José Ribera Sanz. —

ESTINAR COSTA DEL SOL, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal de la Compañía «Estinar Costa del Sol, S. A.», de Torremolinos (Málaga),

celebrada el día 27 de julio de 1979, se procedió a la disolución de la misma, según el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas. El Consejero delegado, al no haber li-

quidador

Torremolinos, 29 de octubre de 1979.-

MANUFACTURADOS GRICALVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administracóin, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a cele-brar en el domicilio social de la Compaporar en el dominio social de la Compania, calle Juan de la Cierva, número 8, de Manises (Valencia), el día 3 de diciembre de 1979, a las dieciocho (18,00) horas, en primera convocatoria, y el día 4 de diciembre de 1979, a las dieciocho (18,00) horas, en segunda, para tratar de los asuntes comprendidos en el siguinta. los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Subsanación de errores sufridos al redactar los artículos 7.º, 8.º, 17 y 31 de los Estatutos, que fueron modificados en Junta general extraordinaria, celebrada el día 22 de septiembre de 1979.

2.º Ratificación de los demás acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de 22 de septiembre de 1979.

Manises, 2 de noviembre de 1979. - El Consejo de Administración. -6.383-8.

HOTEL PIRINEOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta extraordinaria que se celebrará en Lloret de Mar, en el Hotel Don Juan, el día 11 de noviembre de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 23 de noviembre de 1979, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.
 2.º Nombramientos, ceses y renovaciones en el Consejo de Administración.

Lloret de Mar, 11 de octubre de 1979. El Consejero, Juan Aceña Puig.-3.985-D.

HOTEL MONTVERD, S. A.

Junta general extraordinario

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accio-nistas a la Junta extraordinaria, que se celebrará en Lloret de Mar, en el Hotel Don Juan, el día 22 de noviembre de 1979, a las diez horas, en primera convo-catoria, y en segunda convocatoria el día 23 de noviembre de 1979, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Ampliación del capital social. 2.º Nombramientos, ceses y renovaciones en el Consejo de Administración.

Lloret de Mar, 11 de octubre de 1979. El Consejero, Juan Aceña Puig.-3.986-D.

QUIJOTE FANALS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta extraordinaria, que se celebrará en Lloret de Mar, en el Hotel Don Juan, el día 22 de noviembre de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 23 de noviembre de 1979, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Ampliación del capital social.

Lloret de Mar, 11 de octubre de 1979.— El Administrador, Juan Aceña Puig.— 3.987-D.

MONT-BLAU LLORET, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Administración de la Por acuerdo de la Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta extraordinaria, que se celebrará en Lloret de Mar, en el Hotel Don Juan, el día 22 de noviembre de 1979, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 23 de noviembre, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Ampliación del capital social.

Lloret de Mar, 11 de octubre de 1979.-El Administrador, Juan Aceña Puig.—

ELECTROTECNICA DE TENERIFE, S. A. (ELTESA)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Dársena Pesquera, carretera de San Andrés, sin número, en primera convocatoria, el 26 de noviembre de 1979, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 1 de junio de 1978. Anulación de los acuerdos de dicha Junta general sobre ampliación de capital.

2. Ampliación del capital social con cargo a la cuenta de Regularización y con aportación de los socios.

3. Establecimiento del derecho de tanteo previsto en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

4. Nombramiento de Consejeros.
5. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de octubre de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.-4.020-D.

HERACLIO FOURNIER, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general de accionistas, con carácter de ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle H. Fournier, 17, Vitoria), el día 24 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 25, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente siguiente

Orden del día

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, con propuesta de distribución de los mismos, del ejercicio económico 1978-79.

2.º Informe del señor Presidente sobre la marcha de la industria en el actual eiercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuen-

tas para el próximo ejercicio.
4.º Cambio de la iniciación

del ejercicio social, estableciéndose un ejercicio transitorio entre el 1.º de junio de 1979 y 31 de diciembre de este mismo año para implantar con carácter general que el ejercicio coincida con el año natural.

Consiguiente modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

5.º Nuevo sistema de valoración de acciones para los supuestos de transmisiones mediante acuerdo de la Junta general ordinaria.

Consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Fijación del valor de las acciones para las transmisiones que se lleven a cabo durante el próximo ejercicio.
7.º Ruegos y preguntas.
8.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Vitoria, 1 de noviembre de 1979.→ El Presidente del Consejo de Administración, Félix Alfaro Fournier.-8.430-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:

Frafalgar, 29. Teléfs. (10 lineas) 446 60 00 (2 lineas) 446 61 00

M A D R I D - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar Suscripción anual:

17,00 ptas.

España España. Avlón Extranjero 5.100,00 ptas 5.600,00 ptas 8.500.00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera. 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Ralmundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminosi
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabell.